

En la Villa de La Orotava, en el Liceo de Taoro, siendo las 11:00 horas del día 4 de febrero de 2018 se celebra Asamblea Ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de Don Fermín García Morales, actuando como secretario Don J. Camilo Bautista Hernández.

El Sr. Presidente abre el acto dando la bienvenida a los señores socios, y continúa diciendo que antes de comenzar con los puntos del orden del día le gustaría pedirles un minuto de silencio por todos los socios que nos han dejado en este año pasado, y en especial por la figura del que fuera presidente de esta sociedad Don Jesús Hernández Acosta, gran persona y amigo que le dio muy buenos consejos.

1) Aprobación del acta de la asamblea general ordinaria de fecha 12 de marzo de 2017 y de la asamblea extraordinaria de fecha 27 de septiembre de 2017.

El Sr. Presidente comenta que las actas han sido puestas en el tablón de anuncios así como en la página web de la sociedad y pregunta si alguien tiene alguna mención que hacer al respecto de las mismas. No hay preguntas. Se procede a la votación.

Acta de la Asamblea Ordinaria de fecha 12 de marzo del 2017:

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 0.

Votos a favor: Unanimidad.

Acta de la Asamblea Extraordinaria de fecha 27 de septiembre del 2017:

Votos en contra: 0.

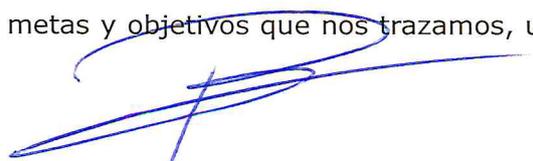
Abstenciones: 2.

Votos a favor: 30.

Se aprueban ambas actas.

2) Presentación de la gestión de la Junta Directiva.

El Sr. Presidente informa que la Junta Directiva termina su mandato, han sido cuatro años que se dice rápido pero pasa lento, los cuales han dado para mucho y ha faltado tiempo también. Ocurre con otras facetas de nuestras vidas, con metas y objetivos que nos trazamos, unos los



alcanzamos y otros no, esa es la vida, lo importante no son los logros es el camino y ya será el tiempo transcurrido el que valore lo conseguido. Nos podría atiborrar ahora con mil y una foto de carteles, escenas de los momentos de los eventos, etc que han jalonado nuestra gestión en estos cuatro años que hemos estado al frente de la sociedad, sería lo fácil, pero lo que le ha pedido el corazón es dar las gracias a todas las personas que conforman nuestra sociedad sin excepción. Menciona algunos nombres propios para que queden registrados en el archivo sonoro de este salón de actos que tantas decisiones ha ido tomando por el bien del Liceo en sus casi 40 años de historia. Nombra a la junta Directiva: Saro, Atanasio, Mónica Camilo, Pepe, Leticia, Quique, Jesús, Lidia, Ana, Marina, Ricardo, Gustavo, Enrique, Nordi y Javi, y por supuesto a todas sus parejas e hijos que han aguantado de la mejor de las maneras nuestro compromiso con el Liceo. De forma especial se lo agradece con todo su cariño a Leticia. También a Samuel, Jessica, Toño, Juanje, Samuel, José Ignacio, Francisco, Carmen, Chani, Toño, Rafa, Rubén, Toya y Josele y todos los colaboradores que se suman en los actos que se organizan en las fiestas y por supuesto de forma muy especial a Silvia, Silvano, Ismael, Mari, José, Loli, Juan, Carlos, Enrique, Etain, Nayra, Rafa, David, Andrés, Diego, Daniela, Antonio, Andrés, Edu, Fon, Javi y Alberto. Como ven son muchas personas las que se necesitan para que esto funcione, todas y muchas más que seguramente ha olvidado sin querer y que han participado de lo conseguido, muchas gracias de corazón.

En cuanto a la gestión deportiva y cultural en el ejercicio 2017, se puede decir que se mantiene el ritmo de estos últimos años, en tenis está funcionando la idea de becar a un tenista de la casa en su formación como monitor de tenis, este año le ha tocado el turno a Daniela que el próximo fin de semana hará su curso de monitora de tenis de nivel 1, cuyo coste está incluido en la beca. Actualmente hay más de setenta alumnos de los que la mayoría son niños y niñas, aunque algunos adultos también siguen dando guerra. Así mismo Diego Martín se ha adaptado perfectamente, en muy poco tiempo, como nuestro director de la escuela de tenis. Por equipos destacar que mantenemos dos equipos en categoría absoluta, dos en veteranos de más de treinta y cinco y uno de más de cuarenta y cinco. En equipos juveniles también este año se incorporarán nuevos equipos, tenemos en las cinco categorías: benjamín, alevín, infantil, cadete y junior.

El Open de San Isidro 2017 ha sido una de las mejores ediciones en cuanto a inscripción de participantes, este año vencieron Arabela Fernández y Enrique Pardo. Hemos igualado ya la cuantía de los premios en ambas modalidades masculinos y femeninos, siendo pioneros con respecto a los torneos principales de la isla. Este año además del Open seguiremos colaborando con la Federación de Tenis en la organización de torneos del circuito en nuestras pistas

La escuela de pádel se mantiene como en años anteriores con un promedio de unos veinte socios inscritos, cuenta tanto con clases particulares por la mañana como en grupo por la tarde.

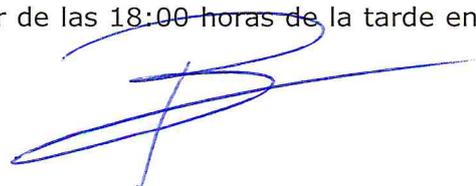
Durante los seis primeros meses del año ha tenido lugar la V edición del Torneo Interclub Pádel Norte, en la que participaron los siguientes equipos: La Villa Indoor Pádel, Pádel Las Arenas, Club San Marcos de Icod, Club Indoor de Icod, Oceánico Tenis Club, Club Deportivo de Ocio Tenis Club, Club Tagoro, Toscal, Complejo Deportivo La Matanza, El Miramar y el Liceo de Taoro, alzándose el Complejo Deportivo La Matanza con el trofeo. A finales de este año también se ha iniciado la Sexta edición participando un total de once equipos uniéndose al mismo La Casa de Venezuela, convirtiéndose así en el torneo social de pádel más importante de la isla y siendo el Liceo de Taoro, como el año anterior, miembro organizador de esta edición. Cabe destacar la elevada participación de socios en esta edición la cual ascendió a más de sesenta socios. Por lo que se refiere al torneo social de pádel, se hizo coincidiendo con la celebración del Open de Tenis San Isidro, el cual contó con unos ochenta participantes en las categorías de masculino, femenino y mixto, y como el año anterior se hizo mediante una inscripción individual por categorías y posterior sorteo de parejas.

Con respecto al tenis de mesa sigue creciendo poco a poco su escuela y animamos a que más niños, y también no tan niños, se animen y prueben. Hemos alcanzado el campeonato de equipos de Canarias en categoría alevín. El equipo Taoro Araucaria sigue compitiendo y dándolo todo en la Tercera División Nacional del grupo de Tenerife y, como en tenis, se ha gestado un nuevo equipo de veteranos. En las fiestas se celebró con éxito el segundo Open de Tenis de Mesa San Isidro con una amplia participación y en el que compitieron los mejores jugadores de la isla.

El equipo de dominó que el año pasado consiguió brillantemente ascender de categoría, a primera, se mantiene en ella, con más que un sufrimiento, pero con mucho honor. En las fiestas se volvió a celebrar un torneo cuadrangular con un ambiente sensacional.

En cuanto las actividades hemos consolidado el yoga y el aikido y hemos puesto en funcionamiento como prometimos el gimnasio que está siendo del agrado de todas las personas que lo usan habitualmente.

En el apartado cultural, entre los conciertos que habría que resaltar, que se han consolidado como actos propios de la sociedad, está la tercera edición del Vijazz, un proyecto cultural que se ha consolidado y que cuenta ya con ayuda institucional del Gobierno de Canarias a través del programa Canarias Cultura en Red y del Cabildo de Tenerife. Y también el Festival de Rondallas que de igual manera es un acto que ya se ha fijado en el calendario en el Liceo. Este año volveremos a contar con cinco de las mejores rondallas del Carnaval de Santa Cruz de Tenerife y se celebrará el próximo 5 de febrero a partir de las 18:00 horas de la tarde en este



mismo salón de actos. También comunica el Sr. Presidente que el próximo sábado 24 de febrero volveremos a ser sede de la First Lego League que por segundo año consecutivo organiza el Cabildo Insular de Tenerife en la Villa de La Orotava y en el que el Liceo colabora estrechamente.

3) Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2017, que comprende el balance, cuenta de resultados y memoria.

Doña Mónica Rodríguez Cabo (tesorera) comienza su exposición diciendo que, igual que el año pasado hemos hecho la presentación un poco más amena, y vamos a ir directamente a las partidas más importantes y luego al final si tienen alguna duda concreta, será aclarada.

Hemos puesto a disposición de los socios las cuentas en esta última semana, porque como saben el cierre del ejercicio económico se hace el 31 de enero y hemos corrido todo lo que hemos podido para poder poner a disposición de los socios las cuentas por lo menos en la última semana. Las inversiones que hemos realizado durante este ejercicio suman un total de treinta y un mil setecientos cinco euros (31.705,00 €) y se desglosan en las siguientes partidas:

La cocina para eventos por veintidós mil ochocientos diecinueve euros (22.819,00€).

La huella digital del parking por tres mil quinientos cuatro euros (3.504,00 €).

El himno del Liceo costó cuatrocientos veinte euros (420,00 €).

El piso del gimnasio por mil quinientos setenta y nueve euros (1.579,00 €).

El control de acceso del gimnasio por mil cuatrocientos sesenta y ocho euros (1.468,00 €).

El toldo y mobiliario de la piscina por mil novecientos catorce euros (1.914,00 €).

Estos son el total de los activos que hemos hecho.

¿Qué activos tenemos que pueden convertirse en dinero a corto plazo? Es lo que se denomina contablemente el activo corriente. Un total de dieciséis mil novecientos ochenta y nueve euros (16.989,00 €), que está formado por la cuenta de usuarios y otros deudores de la actividad propia, que a su vez se desglosa en la partida de socios que a 31 de diciembre nos debían dos mil cuatrocientos veintiocho euros (2.428,00 €) y patrocinadores, afiliados y otros por treinta y ocho con treinta y seis euros (38,36 €). Luego está la partida de deudores

comerciales que a 31 de diciembre nos debían ciento noventa y cuatro euros (194,00 €), Hacienda Pública por subvenciones tres mil euros (3.000,00 €) de los cuales a día de hoy hemos cobrado dos mil euros (2.000,00 €) por lo que todavía quedan por cobrar mil euros (1.000,00 €) y Hacienda Pública deudora por retenciones tres mil setecientos veinte euros (3.720,00 €), que será lo que pidamos a Hacienda que nos devuelva durante este ejercicio. Inversiones financieras a corto plazo, es una imposición que tenemos en CajaSiete por cuatrocientos ochenta euros (480,00 €) y las periodificaciones a corto que son gastos anticipados por dos mil ciento ochenta y siete euros (2.187,00 €). Efectivo y otros activos líquidos equivalentes es la cuenta de tesorería que a 31 de diciembre tenía un saldo de cuatro mil novecientos treinta y nueve euros (4.939,00 €). Estas son las cuentas que conforman el activo de la Sociedad a 31 de diciembre.

Continúa Doña Mónica diciendo que en cuanto al pasivo, ¿cuál es el valor total de la sociedad una vez descontadas las deudas? Es lo que se denomina contablemente el patrimonio neto, que suma un total de quinientos sesenta y un mil seiscientos setenta y siete euros (561.677,00 €), está formado por el fondo social que son cuatrocientos ochenta y un mil trescientos veintidós euros (481.322,00 €) y las reservas, que fueron producto de unas regularizaciones contables que hicimos al principio de nuestro mandato, por cuarenta y dos mil setecientos ocho euros (42.708,00 €). El excedente del ejercicio de este año fue de cuatro mil ciento noventa y dos euros (4.192,00 €) y hemos recibido unas donaciones que hicimos durante el ejercicio 2015/2016 de cuadros y libros que regularizamos contablemente por treinta y tres mil cuatrocientos cincuenta y cinco euros (33.455,00 €).

¿Las deudas que tiene la sociedad con vencimiento mayor a un año? Es lo que se denomina contablemente el pasivo no corriente. A 31 de diciembre aún debemos trescientos diecisiete mil cuatrocientos noventa euros (317.490,00 €). Todavía nos quedan nueve años por pagar el préstamo tan grande que tenemos, son las deudas con entidades de crédito por ese importe de trescientos diecisiete mil cuatrocientos noventa euros (317.490,00 €). El importe de las deudas con duración menor a un año es la parte que traspasamos a corto plazo de las deudas que tenemos a 31 de diciembre, debemos ochenta y siete mil setecientos noventa y nueve euros (87.799,00 €). Esas cuentas están formadas por las siguientes partidas: Al banco le debemos cincuenta y un mil ciento veintidós (51.122,00 €), a los acreedores seis mil ochocientos euros (6.800,00 €), a los trabajadores doce mil setecientos setenta y tres euros (12.773,00 €), que lo pagamos el día 1 o el día 2 de enero, retenciones pendientes de abono cuatro mil ochenta y un euros (4.081,00 €) que se pagaron ahora el 30 de enero, Hacienda Pública acreedora por IGIC ochenta y nueve euros (89,00 €) y a la Seguridad Social, se corresponde con las cuotas de noviembre y diciembre, doce mil novecientos treinta euros (12.930,00 €) que ya se han liquidado también.

El excedente del ejercicio, que lo vamos a ver desglosado también por partidas y ya lo

hemos comentado, está formado por las cuotas de los asociados, por los ingresos que hemos tenido por cuotas de las asociados de trescientos cincuenta y un mil quinientos cincuenta euros (351.550,00 €), aportaciones de usuarios que son las cuotas que cobramos por las actividades que realizamos ochenta y un mil cuatrocientos veinticuatro euros (81.424,00 €), por promociones, patrocinios y colaboraciones ingresamos nueve mil trescientos dieciséis euros (9.316,00 €), por subvenciones cuarenta y cuatro mil seiscientos dieciocho euros (44.618,00 €) y otros ingresos veinte mil ciento cincuenta y ocho euros (20.158,00 €).

Hemos tenido doscientos cincuenta y siete mil novecientos ochenta y nueve euros (257.989,00 €) de gasto de personal, otros gastos de la actividad doscientos cinco mil quinientos sesenta y dos (205.562,00 €), de amortizaciones veinticuatro mil cuatrocientos setenta y un euros (24.471,00 €), enajenación del inmovilizado nueve mil cuatrocientos ochenta y cinco euros (9.485,00 €) que se corresponden con el mobiliario del gimnasio que retiramos y de gastos financieros cinco mil trescientos noventa y cinco euros (5.395,00 €), eso hace que el excedente del ejercicio haya sido de cuatro mil ciento noventa y dos euros (4.192,00 €).

El resultado de las distintas secciones de la sociedad ha sido el siguiente:

Fiestas de San Isidro déficit de dos mil novecientos dos euros (2.902,00 €).

Concurso de vinos superávit de cuarenta y ocho euros (48,00 €).

Sección de tenis superávit de trece mil cuatrocientos cuarenta y un euros (13.441,00 €).

Open de Tenis déficit de dos mil trescientos setenta y nueve euros (2.379,00 €).

Sección de pádel déficit de mil cuatrocientos cincuenta y ocho euros (1.458,00 €)

Sección de coral déficit de cuatro mil cincuenta y nueve euros (4.059,00 €).

Tenis de mesa, billar y dominó déficit de cuatrocientos euros (400,00 €).

Cultura y fiestas superávit de siete mil setenta y seis euros (7.076,00 €).

Sección de jardines superávit de cuatrocientos noventa y un euros (491,00 €).

Sección de piscina déficit de catorce mil novecientos cincuenta y nueve euros (14.959,00 €).

Actividades formativas superávit de cinco mil cuatrocientos ochenta y nueve euros (5.489,00 €).

Resto general superávit de tres mil ochocientos nueve euros (3.809,00 €).

Total el excedente del que hemos hablado de cuatro mil ciento noventa y dos euros (4.192,00 €).

En cuanto a la situación de liquidez del Liceo, seguimos teniendo un fondo de maniobra negativo de setenta mil ochocientos diez euros (70.810,00 €), en relación al dinero que tenemos

y lo que vamos a cobrar a corto plazo, es lo que hemos hablado del activo corriente, es de dieciséis mil novecientos ochenta y nueve euros (16.989,00 €). Lo que tenemos que pagar pronto, el pasivo corriente, es ochenta y siete mil setecientos noventa y nueve euros (87.799,00 €), por eso tenemos desfase en la tesorería de setenta mil ochocientos diez euros (70.810,00 €). Esto se produce porque todas las inversiones que hemos hecho se han realizado con los ahorros generados sin tener que pedir préstamos o derramas, porque cuando se construyó todo lo nuevo se pidió una gran hipoteca y se gastaron los ahorros, por lo que ahora tenemos un edificio con grandes instalaciones que requieren un mantenimiento acorde, porque las subvenciones las cobramos tarde e incluso aún queda alguna por cobrar, sin embargo las actividades subvencionadas las pagamos antes de haber recibido las ayudas, porque las retenciones de Hacienda por los ingresos de las cosas que alquilamos nos lo devuelve Hacienda con un año de retraso y porque los ingresos del Liceo han ido disminuyendo paulatinamente.

El Sr. Presidente abre el turno de preguntas o aclaraciones con respecto a la presentación de las cuentas de 2017. No hay preguntas y se procede a la votación.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 2.

Votos a favor: 38.

Quedan aprobadas las cuentas del ejercicio 2017.

4) Aprobación de los presupuestos para el ejercicio 2018.

Continúa Doña Mónica diciendo que el desglose del presupuesto del ejercicio 2018 también se ha puesto a disposición de los socios y es una continuidad del ejercicio 2017. Se ha previsto para el ejercicio 2018 un total de ingresos de quinientos treinta y un mil euros (531.000,00 €), calculándose para una cantidad de socios que explicará el Sr. Presidente a continuación. Como se ha estimado los gastos previstos son los habituales y ascienden a la cantidad de cuatrocientos noventa y cinco mil trescientos sesenta y tres euros (495.363,00 €). La novedad es que se va a generar tesorería para obtener un mayor ahorro que ayude a rebajar el fondo de maniobra negativo y permita continuar con las inversiones necesarias que precisa El Liceo, y obtener un beneficio previsto de treinta y cinco mil seiscientos cuarenta euros (35.640,00 €), esa es la previsión que se tiene para el presupuesto de 2018.

Toma la palabra el señor Presidente e informa que, con respecto a los ingresos, se ha aumentado ligeramente la partida de cuotas de socios puesto que la última campaña de

captación de socios funcionó bastante bien, aunque los efectos se verán en este ejercicio, por eso hemos ido a una valoración optimista de esos ingresos. Pero también tiene que decir que son bastante prudentes, puesto que el aumento que se vio en el 2017 fue de más cuarenta y un socios, aunque se han repartido en lo que son los cuatro trimestres y se han calculado quince socios de más. Eso supone a la hora de calcular los ingresos por las cuotas sociales pasar de seiscientos cincuenta y uno a seiscientos cincuenta y cinco, es el incremento que está ponderado con respecto al aumento del número de socios en las campañas que hemos hecho en estos dos años anteriores y que propondremos también para llevar a cabo en este ejercicio de 2018.

En el resto de las partidas se mantienen los mismos criterios, sí que hemos aumentado partidas que tienen que ver con el mantenimiento. Muchas de las inversiones que han supuesto unos gastos imprevistos tienen que ver precisamente con el mantenimiento. Hay que decir que el gimnasio se ha puesto en marcha y lleva consigo en el contrato su mantenimiento, pero la piscina también tiene un mantenimiento bastante alto, y luego como todos comprobaran hay muchos arreglos que hacer dentro de la casa, por ejemplo, el piso de la entrada supondrá un esfuerzo importante en cuanto a inversión y se llevará a cabo a la mayor brevedad posible.

Lo que no se ha querido, porque se entiende que eso será algo a debatir por la próxima junta que presida El Liceo a partir de este ejercicio, es el tema de las inversiones, pero lo que sí hemos recomendado es que el beneficio de este próximo ejercicio sirva para contrarrestar ese fondo de maniobra negativo. Cree que bastante bien está la sociedad como para entrar en cualquier tipo de alarma y no se ha propuesto en ningún caso ni un aumento ni una derrama que tenga que ver con el funcionamiento de la sociedad.

El Sr. Presidente abre el turno de preguntas o aclaraciones. No hay preguntas y se procede a la votación.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 3.

Votos a favor: 39.

Quedan aprobados los presupuestos para el ejercicio 2018.

5) Presentación de la campaña de captación de socios.

El Sr. Presidente dice que se deberían seguir llevando a cabo las dos campañas de captación de socios, tanto la que se lleva a cabo en los meses de abril, mayo y junio, la de rescate de accionistas, pues hay un listado de acciones que están en el limbo y que se pueden

rescatar. En muchos casos son personas que han fallecido o que los herederos no se han puesto de acuerdo en quien se hace cargo de la acción, por lo que deberíamos ser más proactivos en el sentido de ir nosotros a buscarlos más que esperar que sean ellos los que vengan a nosotros. Cree que debería seguir manteniéndose esta campaña pues todo lo que consigamos, además son socios propietarios, será bueno para la sociedad. En cuanto a la segunda campaña, es la que más éxitos nos ha dado, es la que se celebra en el mes de septiembre, mediante la cual conseguimos que entren nuevos socios numerarios de forma gratuita o sea sin dar una entrada de dinero, pero con un compromiso de permanencia de dos años. La pasada edición de esta campaña funcionó bastante bien y si lo estiman oportuno votamos de manera individualizada las dos modalidades.

Antes de la votación pregunta el Sr. Presidente si alguien tiene algo que decir con respecto a este punto.

Don Aarón Bautista (socio): Pregunta cómo se realiza la captación de socios, si se hace a través de la radio, el periódico, etc, ya que sería bueno abarcar un poco más o buscar a alguien que sea especialista en redes sociales, para ampliar.

El Sr. Presidente contesta que la primera campaña es más discrecional porque como dijo tenemos un listado de las acciones, en cuanto a la segunda sí que la publicitamos tanto en nuestro perfil de Facebook como en la web de la sociedad y luego también el boca a boca que es como mejor ha ido funcionando. Hay gente que ha venido, gente que ha visitado la sociedad a través de invitaciones, gente que espera que se abra esta campaña, etc. Sí cree el Sr. Presidente, que sería recomendable como se hace en algunas instituciones llevar a cabo jornadas de puertas abiertas para que personas ajenas a la sociedad conozcan cuales son las ventajas de hacerse socio. Nosotros nos lo planteamos pero no lo hemos llevado a cabo.

Don Aaron Bautista (socio) dice que para hacer una jornada de puertas abiertas el principal problema que tenemos en la sociedad es que queda un poquito cerrada, aunque se ha empezado a abrir, mucha gente todavía no ha terminado de conocer El Liceo, incluso gente de La Orotava que no sabe lo que hay aquí. Hay que abrir más al exterior, el boca a boca está bien, pero debería ser algo más abierto que llegue a más gente. La jornada de puertas abiertas está bien, pero si la gente no se entera no pueden venir. Las redes sociales funcionan muy bien, las instalaciones han mejorado muchísimo, hacemos muchos eventos, pero necesitamos ese punto de apertura.

El Sr. Presidente dice que desde el principio de nuestro mandato hemos intentado luchar por quitarle esa etiqueta elitista a la sociedad y cree que ninguno de nosotros defiende esa

etiqueta, es difícil pero a través de múltiples aspectos de la sociedad podría explicar, y llamaría mucho la atención, incluso el hecho de que él personalmente piensa que el edificio con todo lo bonito que es y lo valioso desde el punto de vista patrimonial nos resta en ese aspecto al igual que su posición urbana, al estar tan arriba el hecho de subir y entrar la gente se cuestiona si es un edificio para ricos, para gente que tiene su carnet. Comenta que tiene razón en que igual habría que ir rompiendo eso de otra manera y quizás sí habría que contratar una campaña de publicidad para la captación de socios.

Don Felipe E. Hernández Ruiz (socio) pregunta cuál es el número de socios sin actualizar.

El Sr. Presidente comenta que no es tanto el número de socios sino que son acciones que tenemos relacionadas pero que están dadas de baja. Hace dos años se inició la campaña por la cual y por un periodo determinado, cree que fue por un año, se podían rescatar acciones de socios propietarios. En el mercado privado, el que no tiene que ver con la sociedad es decir las transacciones entre socio y nuevo socio fuera de lo que es la sociedad, el precio estaba muy por debajo del precio que se establecía para el rescate, entonces se planteó esta opción porque se entendió necesario. Era bueno para la sociedad porque son acciones que existen, pero teníamos que bajar el precio y lo hicimos por un periodo de tres meses. En el transcurso de dos años se han rescatado 5 acciones y este número podría ser mayor si somos nosotros los que vamos a esas personas. Las acciones son menos de doscientas, algunas son casi imposibles de rescatar y otras habrá que contactar con familiares, por eso dice que quizá sea un trabajo más de nosotros hacia esas personas que esperar que ellos contacten con nosotros.

Don Ángel Gabriel Santos Vázquez (socio) pregunta si no se ha pensado en hacer la campaña de socios numerarios en otro mes aparte de septiembre.

El Sr. Presidente responde que septiembre es como que todo empieza de nuevo y por eso se ha elegido ese mes. Si lo hiciéramos en otro mes a lo mejor tenemos que tener mayor previsión para, por ejemplo, el equipamiento de la piscina. Por eso lo establecimos en septiembre y los tres meses siguientes nos permitían formular el presupuesto para el siguiente año. Si hay una propuesta al respecto la podemos contemplar, no es que no exista durante el año la posibilidad de hacerse socio, el mes de septiembre lo hacemos como un punto de inflexión, la inscripción como socio numerario en cualquier otro mes del año no es tan cara, lo hacemos de manera puntual en septiembre más que nada por una cuestión de organización interna y de previsión con respecto a los gastos, no se hace de forma caprichosa. Seguramente se han recibido peticiones en el mes de abril, por ejemplo, de por qué no se puede hacer socio numerario gratis en ese mes, en todo caso esto se puede recoger como ruego pero no se puede incorporar porque la campaña que nosotros traemos a la votación es la que hemos hecho los dos años

anteriores, si quieren se recoge como ruego y se propondrá en la siguiente asamblea.

Se procede a la votación.

Campaña de rescate de acciones:

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 0.

Votos a favor: Unanimidad.

Campaña de socios numerarios en el mes de septiembre:

Votos en contra: 1.

Abstenciones: 10.

Votos a favor: 38.

Quedan aprobadas las dos campañas.

6) Elección de Presidente para el cuatrienio 2018-2022, según lo establecido en los artículos 31, 48 y 55 de los Estatutos Sociales.

El señor Presidente comenta que este es el punto más importante del día teniendo en cuenta las circunstancias especiales que se dan. Como se estableció en el orden del día procede la elección de Presidente para el cuatrienio 2018-2022 según lo establecido en los artículos 31, 48 y 55 de los estatutos sociales. Si en el segundo punto del orden del día ha dado las gracias a todos los socios y socias, ahora es el momento de pedirles su cuota de responsabilidad. Se ha hecho la convocatoria de la presentación de las candidaturas para la elección de presidente y como dicen los estatutos, de hecho, como todos saben, se amplió el plazo de candidaturas desde el 4 de diciembre, por cumplimiento de los estatutos se podía establecer desde el 4 de enero pero se amplió desde el 4 de diciembre, incluso se remitió una carta a todos expresando la intención de no continuar, de no presentarse a la reelección y animando a los socios a presentar una candidatura.

Lamentablemente el 31 de enero a las 19:00 horas no constaba ninguna candidatura presentada en la Secretaría de la sociedad y así se recoge en el escrito de notificación. Por tanto, según los estatutos tendríamos que pasar al supuesto recogido en el punto 7 del artículo 48 que dice lo siguiente: "En el supuesto de no presentarse candidatura, la Junta Directiva convocar a la Asamblea General, dentro del término señalado en el apartado 4º de este artículo,

proponiendo a la misma un candidato". La Junta no va a proponer ningún candidato puesto que entiende que ha cumplido su mandato y debe ser otro socio el que acceda a la presidencia y pueda crear su propia Junta Directiva. Entendiendo que hay una candidatura por la Junta Directiva, que no la hay, se dice: "verificada la votación en la forma anteriormente prevista, será designado presidente el propuesto si alcanzase la mayoría de los votos de los asistentes. De producirse empate, se repetiría la votación. Y en caso de persistir éste, la Asamblea propondrá uno o varios candidatos, resultando elegido el que haya obtenido el mayor número de votos".

Continúa el Sr. Presidente diciendo que en este punto lo que nos queda es que la Asamblea aquí constituida proponga un candidato y el señor Presidente realiza la siguiente pregunta: ¿Hay en la asamblea a día de hoy un candidato para acceder a la presidencia?.

Don Antonio Hernández Sánchez (socio) pregunta si, aquí y ahora, se puede proponer una persona para presidente, porque si es así él propone a Don José Arbelo, si acepta, puesto que lleva toda la vida dedicada a la sociedad.

El Sr. Presidente le contesta que la Asamblea es soberana, pero no se trata de proponer sino de que haya un candidato.

Don José Arbelo comenta que agradece la confianza y que lleva en esta sociedad veintiocho años, dice que estaba sentado delante, pero se situó atrás porque siempre ha sido persona de segunda fila nunca de primera, por lo tanto no accede a la presidencia de esta sociedad, colaborará con el nuevo presidente que venga, como lo he hecho con todos los anteriores. Tiene una frase acuñada y dice: "Me queda menos tiempo de vivir de aquí en adelante que el que he vivido hasta ahora, por lo tanto el que me queda lo quiero disfrutar sin responsabilidades, pero aceptaré la colaboración de cualquier presidente que se presente".

El Sr. Presidente continúa diciendo que en el supuesto de que no salga ninguna candidatura en esta asamblea a la Junta Directiva no le queda otro remedio que prorrogar el periodo de presentación de candidaturas hasta el 4 de marzo. Pide una cuota de responsabilidad porque todos somos responsables de la sociedad, nosotros hemos cumplido con cuatro años de responsabilidad al frente de la sociedad y ahora tienen que ser otras las personas que continúen esta labor. Por lo tanto, la única solución es que de esta asamblea surja el compromiso para que en una convocatoria extraordinaria se presente una candidatura y sea votada, y no hay nada más que decir, los estatutos no contemplan nada. Si alguien ha oído o le ha sonado algo relativo a una comisión gestora, la misma solo se constituye cuando hay dimisiones o mociones de censura que prosperan, no es nuestro caso, estamos en el relevo natural de la presidencia de esta sociedad y cree que es responsabilidad y compromiso de todos nosotros. No pueden pedirle

a este Presidente ni a la Junta Directiva la continuidad puesto que nosotros hemos cumplido nuestro mandato y seguiremos siendo socios responsables y muchos colaboraremos con la Junta directiva que entre, pero es necesario que se conforme una candidatura a la mayor brevedad posible.

Don Antonio Hernández Sánchez (socio) dice que se debería poner una condición a un candidato para el caso de que pueda salir de ahí, es difícil que ahora alguien diga que va a ser presidente.

El Sr. Presidente comenta que hay mucha gente que está dispuesta a ser directivo pero muy poca gente que quiere ser presidente, nosotros quisimos quitar ese estatus o papel de carácter presidencialista, porque tristemente vemos que lo es.

Don Juan Porfirio Hernández Arroyo (socio) dice que se ha planteado un plazo de aquí a marzo y mientras tanto continúa la actual Junta Directiva hasta marzo y se convoca la asamblea extraordinaria, pero si en marzo no se presenta nadie a presidente pregunta ¿cuál sería el segundo paso? Porque no se puede mantener esta situación sine die.

El Sr. Presidente le responde que no lo sabemos, en los estatutos no se recoge nada y por eso apela a la responsabilidad de todos.

Don Aaron Bautista (socio) comenta si se plantea en los estatutos, y que lo aprobara la asamblea, que hubiera un director pagado por la sociedad, que fuera el encargado de toda la sociedad junto con un presidente, la sociedad tiene que adaptarse a los nuevos tiempos.

El Sr. Presidente comenta que esto es algo que le molesta porque en el "debe" de nuestro mandato está el no haberlo conseguido, y no porque no lo hubiéramos pensado tener ya en nuestra estructura, la figura de un gerente, de un director, que está en la mayoría de asociaciones y que quita mucho peso a esa responsabilidad del cargo de presidente. Pero ahora la solución tiene que ser que se presente una candidatura y entiende que esa candidatura va a tener un apoyo mayoritario.

Don Ángel Gabriel Santos Vázquez (socio) pregunta si la persona que se presente a presidente y su junta directiva tienen que ser socios propietarios.

Se le responde que sí y que deben tener dos años de antigüedad.



Don Felipe E. Hernández Ruiz (socio) pregunta ¿cuánto dinero costaría tener un gerente?

El Sr. Presidente contesta que cuando esta Junta Directiva ha pensado en esa figura el principal obstáculo siempre ha sido el dinero, y sin embargo algunos socios han expresado sus quejas en esta asambleas por el gasto de personal que hemos ido acumulando en este tiempo y eso que está más que medido, si queremos tener lo que tenemos hay que hacer una mayor inversión.

Don Juan Porfirio Hernández Arroyo (socio) dice que en la próxima asamblea este vacío se recoja y se subsane, porque quedamos varados.

El Sr. Presidente comenta que los estatutos lo que contemplan son circunstancias normales, las circunstancias excepcionales que reflejan los estatutos son la dimisión o la moción de censura. Ahora estamos en un periodo de elecciones de presentación de candidaturas y no es nada excepcional, lo excepcional es que ningún socio propietario ha querido presentar una candidatura. Le daría vergüenza que los estatutos reflejaran esta circunstancia en la que nos encontramos, porque se estaría dando por sentado que somos incapaces de tener a alguien que nos presida. En las comunidades de propietarios que se rige por la Ley de Propiedad Horizontal, hay un orden en cuanto al número de la vivienda y se va rotando la presidencia, cree que es necesario que los socios pasen por lo que es dirigir la sociedad y sepan lo que es administrar y guiarla.

Don Antonio Hernández Sánchez (socio) propone a Doña Saro Morales Pérez y dice que los estatutos habría que cambiarlos y poner dos años y no cuatro de mandato, y ese presidente en esos dos años va preparando a otro que se pueda presentar.

El Sr. Presidente comenta que estamos teorizando sobre cuestiones que se escapan de lo que es la voluntad humana, es decir, no va a haber candidato si la persona no quiere ser candidato, esto es evidente, y no se puede pretender que de una junta salga un candidato. Ha habido circunstancias de todo tipo desde presidentes que han sido impuestos por el gobierno, vicepresidentes que han pasado a ser presidentes, nuevos presidentes elegidos por elecciones, presidentes accidentales por sustitución del presidente, pero es que esto es lo más natural del mundo que haya una renovación de la Junta Directiva, es lo que corresponde, es lo que debiera ser y es lo más sano para nuestra sociedad que viniera otra junta y que asumiera la dirección. Lo único que propone esta Junta Directiva es prorrogar el periodo hasta el 4 de marzo, pero con la idea firme de que, entre todos ustedes y los que no están hoy aquí, se encuentre una candidatura que nos releve. No hay otra solución sobre la mesa.

Se procede a la convocatoria de la asamblea extraordinaria para el próximo día 4 de marzo de 2018, con un único punto en el orden del día que será la presentación de la candidatura por parte de la asamblea.

7) Ruegos y preguntas.

El Sr. Presidente tiene una propuesta que hacer y la misma consiste en fijar una fecha en el calendario para una acción caritativa que se lleva a cabo a través de la parroquia de San Juan Bautista y que simplemente comporta la sesión del salón para ese acto. Durante algunos años se ha venido haciendo aquí, salvo el último año por problemas de fechas con otros actos. Por ello Don Antonio Hernández Sánchez (socio) propone que de igual manera que al arrendatario de la cafetería y eventos le damos las fechas de todos los actos institucionales, que se incluya en ese calendario esta acción de colaboración con la parroquia de San Juan.

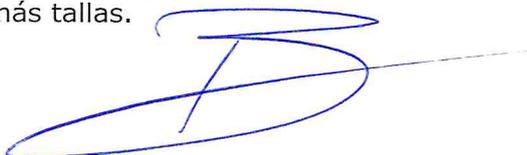
Pregunta el Sr. Presidente si alguien tiene alguna objeción. **Se atiende el ruego solicitado.**

Don Manuel Javier Barcos Aguilera (socio) nos recuerda que hoy día 4 de febrero se celebra el día Internacional del Cáncer.

Un socio pregunta por la situación actual del concesionario de la cafetería.

El Sr. Presidente informa que se mantiene el contrato actual pero vamos a cambiar de titular, ahora mismo tenemos la contratación hecha con la entidad mercantil El Descorche Catering de Don Rubén González, pero ya hemos cerrado el cambio de titular con una grupo cuyo director general es Don Enrique González, que también lleva La Casona del Patio en Santiago del Teide. Hay un detalle que deben conocer y es que han pedido un tiempo de adaptación con respecto al restaurante por lo que tendremos que cerrar a partir de mañana, desde el día 5 hasta el próximo 1 de marzo. Esto ha sido una ruptura unilateral por parte de Don Rubén González y hemos conseguido esta nueva empresa que acepta las condiciones que teníamos actualmente con la entidad mercantil El Descorche Catering. Se ha calculado la indemnización que nos corresponde por este mes de febrero que va a estar cerrada la cafetería y la misma ha sido aceptada, pero hasta el 1 de marzo el servicio estará cerrado.

Don Felipe E. Hernández Ruiz (socio) agradece el detalle de hacer camisetas del Vijazz con más tallas.



Don Ángel Gabriel Santos Vázquez (socio) pregunta con respecto a la recuperación de acciones, si alguien que quiera hacerse socio puede optar a recuperarla sin ser suya.

El Sr. Presidente le responde que sí.

Don Antonio Hernández Sánchez (socio) comenta que las transmisiones de la presidencia siempre se han buscado a través de las mismas personas que han mandado, de los dirigentes que están gobernando siempre han salido los otros presidentes, por lo que el que vaya a salir presidente que vaya aconsejando para el futuro al que lo va a relevar y ahora es importante que salga una persona y que todo el mundo colabore en la sociedad, por último solicita un aplauso para esta Junta Directiva.

El Sr. Presidente termina diciendo que se ha de transmitir una idea de confianza y seguridad puesto que cualquier persona que acceda ahora a la presidencia puede estar muy tranquila, ya que los cambios que no se ven son los más importantes y esos están todos al día e incluso hemos sido pioneros con respecto a otras sociedades para tener la Sociedad laboral, tributaria y fiscalmente al día, y eso es lo que debe animar a cualquier socio a llegar a la presidencia sin temor.

Se cierra la sesión siendo las 12:10 horas.

